



**COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE  
INTERESES EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN**

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2018**

**ENERO DE 2019**





## INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

Los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, en cumplimiento a lo dispuesto en el "Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día jueves 20 de agosto de 2015 y en particular a lo señalado en el Acuerdo Sexto, numeral 6, inciso "o" y la "Guía que orienta el cumplimiento de los Lineamientos generales en materia de Integridad y Ética" emitida en Noviembre del 2015, en su numeral 4.2, presenta al **Titular de la Entidad; Dr. Carlos Enrique Ruiz Abreu** y al **Titular de la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública; Lic. Miguel Ángel Alejo Olivares**, el Informe Anual de Actividades del Comité de Ética en el Archivo General de la Nación, correspondiente al ejercicio 2018, en los siguientes términos:

### I. Seguimiento a las actividades contempladas en el programa anual de trabajo:

Dentro del programa de trabajo para el 2018 se realizaron doce actividades concretas para promover entre los servidores públicos del Organismo el conocimiento y la sensibilización del Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta del Archivo General de la Nación; con el objeto de propiciar la integridad de los servidores públicos, implementando acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético y salvaguardar los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia al interior del Archivo General de la Nación:

1. **Actualización, o en su caso, ratificación del contenido del Procedimiento para la recepción de Denuncias:** Actualización y difusión del procedimiento de recepción y atención a los incumplimientos de los: Código de Ética, Código de Conducta y las reglas de Integridad.

**Actividades realizadas:** Se realizó la revisión del contenido del procedimiento y se comprobó su alineación conforme al "Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés" y a sus modificaciones, así como al contenido del "Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual." y al "Protocolo de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación".

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the name 'Colabon' and various initials and symbols.*



**Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos  
de Intereses en el Archivo General de la Nación, Ejercicio 2018**



En la primera sesión extraordinaria del 28 de marzo de 2018, tras la revisión de su contenido y al haber obtenido los votos necesarios para ello, el CEPCI autorizó la publicación y carga en el SSECCOE del Procedimiento para la Presentación de denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del AGN.

2. **Protocolo de atención de Denuncias.:** Actualización del Protocolo para la atención de las denuncias hechas ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Archivo General de la Nación acorde a la normatividad recientemente expedida por la UEEPCI.

**Actividades realizadas:** Se llevó a cabo la revisión del contenido del procedimiento y se verificó su alineación de conformidad con el "Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés" y sus respectivas modificaciones, así como al contenido del "Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual." y al "Protocolo de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación".

En la primera sesión extraordinaria efectuada 28 de marzo de 2018, tras la revisión de su contenido y al haber obtenido los votos necesarios para ello, el CEPCI autorizó la publicación y carga en el SSECCOE del Procedimiento para la Presentación de denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del AGN.

3. **Apropiación de los valores y principios éticos:** Desarrollo e implementación de una estrategia integral de conocimiento, difusión, capacitación y especialización en los principios constitucionales que rigen la actuación de los servidores públicos, valores éticos, reglas de integridad y conflictos de interés.

**Actividades realizadas:** La Subdirección de Organización y Planeación registró a los servidores públicos que integran el CEPCI en cursos para recibir capacitación en materia de Derechos Humanos y prevención de la violencia, consiguiendo capacitar a 14 de los 20 miembros y asesores del CEPCI inscritos, lo que corresponde al 70% del total de quienes lo integran.

Estos cursos fueron impartidos por el CONAPRED.

4. **Difusión de los Valores contenidos en el Código de Conducta:** Lanzamiento de una campaña constante y permanente de comunicación social que busque ejemplificar y presentar, de manera gráfica los valores del Código de Conducta y las reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública.

*El Ambascador*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses en el Archivo General de la Nación, Ejercicio 2018**



**Actividades realizadas:** A través de la colaboración con el Área de Publicaciones y Difusión se presentó la Estrategia en cuyo contenido se plantean acciones de difusión a través de la publicación de rotulones con los Valores y Reglas de Integridad del Código de Ética de los Servidores Públicos de la APF; la difusión a través del medio electrónico "AGN comunica" con correos electrónicos masivos y la realización de trivias dirigidas al personal con preguntas sobre el contenido del Código de Conducta del AGN, los Protocolos para la prevención de Actos de Hostigamiento y Acoso Sexual y de prevención de Actos de Discriminación.

En la primera sesión ordinaria llevada a cabo el día 31 de enero de 2018, el CEPCI aprobó la estrategia de difusión de los contenidos del Código de Conducta y de la actuación del CEPCI, misma que fue aprobada por su pleno.

Mensualmente se difundieron los valores contenidos en el Código de Ética de los Servidores Públicos de la APF a través de su publicación en los rotulones que se fijan en los principales accesos de los inmuebles que conforman el Organismo; estos mismos valores se envían a través de la herramienta "AGN Comunica", vía correo electrónico a sus empleados.

Se realizaron 7 trivias con preguntas relacionadas con el contenido del Código de Conducta y los protocolos de prevención de actos de hostigamiento y acoso sexual y de prevención de actos de discriminación, a los que 16 empleados dieron respuestas correctas y se hicieron acreedores a premios consistentes en libros publicados por el propio AGN.

En coadyuvancia con la Unidad Especializada en Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, se realizó la difusión masiva a través de los medios electrónicos de material relacionado con la promoción de valores éticos y de prevención de actos contrarios a la integridad, tales como el "*Protocolo para la prevención atención y sanción del hostigamiento sexual*", "*Medidas para prevenir la incursión en conflictos de interés*", "*Cero Tolerancia al hostigamiento y acoso sexual*", "*Valores para incentivar el logro de resultados*", "*Campaña ejes estratégicos con un enfoque de servicio y de orientación a resultados*", "*Acércate al Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés*" y "*Servir bien es tu obligación*".

No obstante la campaña de difusión extensiva e intensiva que se desarrolló, el objetivo de incrementar la percepción de los valores éticos entre el personal del AGN en un 5% sobre los obtenidos en el "Cuestionario de Percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética" aplicado por la UEIPPCI en 2017; registró una disminución del 3.63% promedio en los resultados obtenidos para el ejercicio 2018, como se detalla en la siguiente tabla:

Olavón x #

**Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses en el Archivo General de la Nación, Ejercicio 2018**



	Nombre del Indicador Principio/Valor	Valor 2017	Valor 2018	Diferencia	Porcentaje	
<b>Principio</b>	Legalidad	8.30	8.26	-0.04	-0.48%	
	Honradez	8.36	8.35	-0.01	-0.12%	
	Lealtad	8.37	8.13	-0.24	-2.95%	
	Imparcialidad	8.01	7.76	-0.25	-3.22%	
	Eficiencia	7.83	7.61	-0.22	-2.89%	
<b>Valor</b>	Interés público	8.15	8.04	-0.11	-1.37%	
	Respeto	8.20	8.04	-0.16	-1.99%	
	Respeto a los Derechos Humanos	8.50	8.15	-0.35	-4.29%	
	Igualdad y no discriminación	8.45	8.07	-0.38	-4.71%	
	Equidad de Género	8.45	7.83	-0.62	-7.92%	
	Entorno cultural y ecológico	8.38	7.76	-0.62	-7.99%	
	Integridad	8.24	7.88	-0.36	-4.57%	
	Cooperación	8.21	7.84	-0.37	-4.72%	
	Liderazgo	7.77	7.61	-0.16	-2.10%	
	Transparencia	8.28	7.87	-0.41	-5.21%	
	Rendición de cuentas	8.08	7.77	-0.31	-3.99%	
	<b>Promedio</b>		<b>8.22</b>	<b>7.94</b>	<b>-0.29</b>	<b>-3.63%</b>

5. **Atención de las denuncias que se presenten ante el CEPCI:** Dar atención oportuna y dentro del marco jurídico respectivo a las denuncias presentadas por las personas ante el CEPCI.

**Actividades realizadas:** Durante el ejercicio 2018 se presentó una única denuncia ante el CEPCI por actos de discriminación. Esta denuncia fue presentada directamente ante la Dirección General, la que a su vez dio turno a la Presidencia del CEPCI, quien con fecha 3 de octubre de 2018 turnó e instruyó al Secretario Ejecutivo a darle atención conforme a lo establecido en el "Protocolo para la atención de las denuncias hechas ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Archivo General de la Nación" (Protocolo).

*Alcubasini \**

*Handwritten marks and signatures, including a large 'O' and several initials.*



**Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos  
de Intereses en el Archivo General de la Nación, Ejercicio 2018**



En este orden de ideas, el Secretario Ejecutivo abrió el expediente temporal CEPCI-DN-01-18 y turnó memorándum CEPCI/SE/001/2018 a la persona denunciante informándole de los requisitos que se requerían para darle ingreso a su denuncia y el plazo en el que este se debería presentar, documento que fue recibido de conformidad el día 10 de octubre de 2018.

Una vez transcurrido el plazo de cinco días hábiles previsto en el Protocolo, la persona denunciante, no presentó la documentación requerida ni ratificó su denuncia, motivo por el cual y en concordancia a lo establecido en el Protocolo, se archivó el expediente y se dio por concluido.

6. **Otorgamiento de premios y reconocimientos:** Otorgamiento de reconocimientos o premios institucionales a áreas o personas que promuevan acciones o realicen aportaciones en favor de la cultura de la Ética y la integridad al interior del AGN.

**Actividades realizadas:** Durante el ejercicio 2018 no hubo actos o actividades que aportaran de manera relevante en favor de la cultura de la Ética y la integridad, por lo que no se entregaron reconocimientos y/o premios por ello.

7. **Medición evaluación y control (MEC):** Actualización, en su caso, y seguimiento a los indicadores que midan el grado de cumplimiento de las actividades comprometidas en el PAT 2018 e informarlos oportunamente al CEPCI.

**Actividades realizadas:** Se obtuvo un porcentaje del 94.25% para la medición de los indicadores de cumplimiento de los compromisos pactados en el PAT 2018, lo que representa por un 3.12% menos de lo planteado por el Programa para el final del ejercicio.

En la tabla siguiente se presentan las metas originales planteadas en las fichas de los indicadores del PAT 2018, las realmente alcanzadas y sus variaciones en porcentaje:

Indicador	META 2018			
	Programada	Alcanzada	Cumplimiento*	Variación %
Difusión del Código de Conducta (Elementos de infografía)	8	8	100.00%	0.00%
Índice de miembros del CEPCI capacitados	20	14	70.00%	-30.00%

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:*  
 +  
 x  
 Colaudon  
 [Signature]





**Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos  
de Intereses en el Archivo General de la Nación, Ejercicio 2018**



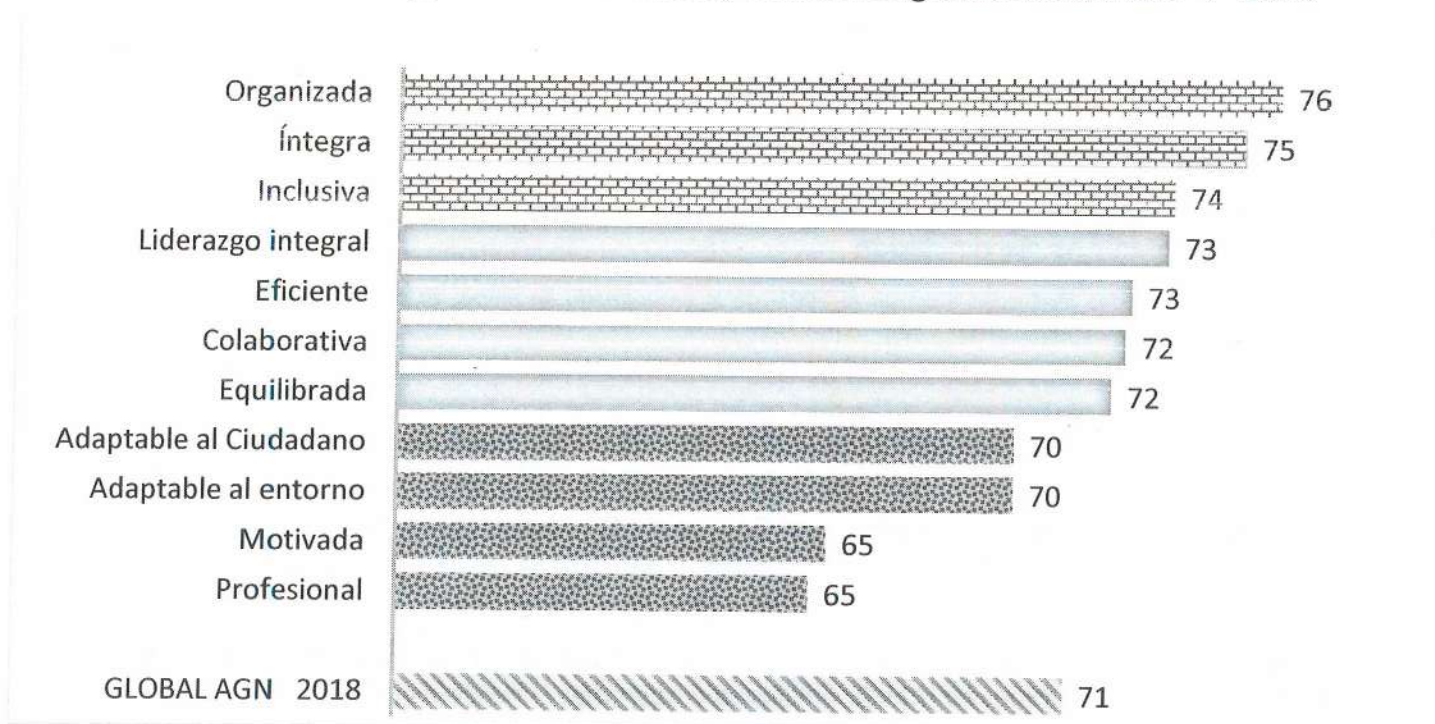
2017, se mejoraron conceptos del glosario de términos y se realizaron ajustes en el Valor Transparencia en cuanto a la protección de información institucional de carácter reservado.

**9. Implementar encuestas de opinión:** Promover la atención de la Encuesta de Clima Organizacional que aplica la SFP.

**Actividades realizadas:** Del 28 de septiembre al 5 de octubre se realizaron las Encuestas de Clima Organizacional, en donde participaron 175 de los 217 servidores públicos susceptibles de responder a la encuesta, lo que equivale al 80.65%, superándose en un 0.65% la expectativa de atención a la ECCO.

Los resultados de la evaluación, entregados al AGN el 27 de noviembre, fueron los siguientes:

**ECCO\_ Factores de Clima y Cultura Organizacional AGN / 2018**



*Handwritten signature and initials in blue ink, including the name 'C. Cambes' and other illegible marks.*

**Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos  
de Intereses en el Archivo General de la Nación, Ejercicio 2018**



**10. Seguimiento a la atención de las encuestas de evaluación de los valores contenidos en el Código de Ética de los servidores públicos de la APF, implementadas por la UEIPPCI:** Promover la atención de la Encuesta que aplica la UEIPPCI.

**Actividades realizadas:** Se realizó la promoción dentro del Organismo para que todos los servidores públicos adscritos al AGN participaran en la atención de la encuesta de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética, en la que participaron 140 de los 217 servidores públicos pasibles de hacerlo, lo que representa un porcentaje del 64.52% del total de la plantilla laboral, quedando por debajo de la meta planteada un 15.48%.

Los resultados generales obtenidos en la encuesta, se describen en la siguiente tabla:

	<b>Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/ Valor de...</b>	<b>Administración Pública Federal</b>	<b>Sector</b>	<b>Dependencia o entidad</b>
Principio	Legalidad	8.59	8.7	8.26
	Honradez	8.51	8.68	8.35
	Lealtad	8.57	8.74	8.13
	Imparcialidad	8.38	8.48	7.76
	Eficiencia	8.49	8.52	7.61
Valor	Interés público	8.57	8.67	8.04
	Respeto	8.6	8.68	8.04
	Respeto a los Derechos Humanos	8.65	8.73	8.15

*Handwritten notes in blue ink:*  
 Olanos  
 a  
 x



**Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos  
de Intereses en el Archivo General de la Nación, Ejercicio 2018**



<b>Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/ Valor de...</b>	<b>Administración Pública Federal</b>	<b>Sector</b>	<b>Dependencia o entidad</b>
Igualdad y no discriminación	8.61	8.71	8.07
Equidad de Género	8.57	8.55	7.83
Entorno Cultural y Ecológico	8.58	8.61	7.76
Integridad	8.58	8.68	7.88
Cooperación	8.56	8.6	7.84
Liderazgo	8.37	8.42	7.61
Transparencia	8.61	8.7	7.87
Rendición de Cuentas	8.5	8.56	7.77

Al respecto, se estima conveniente hacer las siguientes precisiones:

- Los resultados presentados corresponden al procesamiento de la base de datos entregada por la Dirección General de Tecnologías de Información de la SFP.
- La base de datos fue explorada y depurada, a efecto de excluir del análisis a cada registro que no se concluyó en el tiempo establecido por el Sistema,
- Se consideró como **respuesta válida**, cualquier intento de atender el cuestionario que cumplió con los siguientes requisitos:
  - ✓ Se respondió en la plataforma electrónica dispuesta por esta Unidad, entre el 31 de julio y el 10 de septiembre de 2018;
  - ✓ La persona servidora pública indicó en qué entidad o dependencia trabaja, y

*Clambosin*

*[Handwritten signature and initials]*

**Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos  
de Intereses en el Archivo General de la Nación, Ejercicio 2018**



- ✓ En el tiempo establecido por el sistema se respondieron la mitad, o más, de los 16 reactivos correspondientes a los cinco principios y 11 valores del Código de Ética.

**11. Diagnóstico y actualización de los riesgos de corrupción:** Elaboración de un diagnóstico por área en el que se identifiquen las principales actividades proclives a riesgos de corrupción y las medidas a implementarse por parte del Comité para delimitar la actuación de los servidores públicos en dichas situaciones de riesgo, durante el ejercicio de sus tareas, actividades funciones y obligaciones.

**Actividades realizadas:** Se realizó el ejercicio de Administración de Riesgos Institucional y dentro de este, se determinaron tres Riesgos de Corrupción definidos en los procesos de contrataciones de bienes y servicios, de la posibilidad de sustracción de documentos que forman parte del acervo histórico de la Nación y de la ejecución de juicios substanciados ilícitamente.

Se determinaron acciones de control para disminuir la posibilidad de la materialización de estos riesgos, mismas que se realizarán dentro del Programa de Administración de Riesgos Institucional de 2019.

**12. Informe anual de actividades del CEPCI:** Elaborar y presentar el informe sobre el cumplimiento de las actividades y metas comprometidas en el PAT 2018.

**Actividades realizadas:** Se elabora el presente documento, para informar al Titular del AGN los logros en las metas trazadas durante el ejercicio 2018 dentro del PAT del CEPCI.

Este informe se presentará al Titular del AGN, tras su aprobación por el CEPCI, en la primera sesión ordinaria de 2019.

**II. Número de servidores públicos capacitados en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés u otros temas relacionados:**

La Subdirección de Organización y Planeación registró a los servidores públicos que integran el CEPCI en cursos impartidos por en CONAPRED, consiguiendo capacitar a 14 de los 20 miembros y asesores del CEPCI, lo que corresponde al 70% del total de sus integrantes.

La materia de capacitación correspondió a los temas en Derechos Humanos y prevención de la violencia, dichos cursos se realizaron en los meses de mayo y octubre.

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'O. Alvarado' and several initials.*







**Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses en el Archivo General de la Nación, Ejercicio 2018**



N°	Fecha de recepción	Motivo	Principio/Valor transgredido	Fecha determinación	Sentido de la determinación	N° de casos con vista al OIC
		Ejecutiva para su gestión y seguimiento.			escrito por la Secretaría Ejecutiva, quien dio por concluido y archivado el expediente.	

**V. Sugerencias para modificar procesos y tramos de control en las unidades administrativas o áreas, en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta.**

Durante el ejercicio no se detectaron conductas recurrentes contrarias a los Códigos de Ética y Conducta ni tampoco a las Reglas de Integridad, por lo que no se emitieron recomendaciones ni sugerencias para modificar procesos o tramos de control en el Organismo.

**CONCLUSIONES**

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el Archivo General de la Nación, concluye que, a la fecha del presente informe ha logrado un avance sobresaliente en el cumplimiento de las acciones comprometidas en el PAT 2018, hecho que se corrobora al haber obtenido 96 de 100 puntos posibles en la evaluación emitida por la UEIPPCI el 13 de diciembre de 2018, lo que califica al CEPCI en el grupo de "Excelencia" en la APF.

Ciudad de México a 31 de enero de 2018

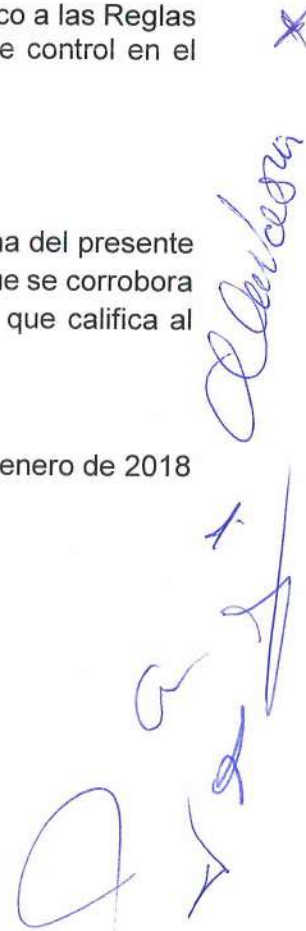

---

**Jorge Braulio Dávila Villarruel**  
 Presidente


---

**Laura Hernández García**  
 Miembro electo propietario



**Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses en el Archivo General de la Nación, Ejercicio 2018**



---

**Belem Fernández Díaz González**  
Miembro electo suplente

---

**Laura Ingrid Escalera Zúñiga**  
Miembro electo propietario

---

**Celina Valladares García**  
Miembro electo propietario

---

**Ericka Crystal Ortiz Ramírez**  
Miembro electo suplente

---

**Alma del Carmen Vázquez Morales**  
Miembro electo suplente

---

**Marco Alberto Moreno Zepeda**  
Secretario ejecutivo

---

**Silvia Medina Galicia**  
Secretaría ejecutiva suplente

El Informe Anual de Actividades de 2018 fue aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés el día 31 de enero de 2019, mediante acuerdo **(R) CEPCI-O-I-19-6**.